

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 11 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0026799

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: MATTE & MARTIN MADE IN GRATITUDE TO THE ITALIAN SOUL

Clases y descripción de productos y/o servicios:

25: Prendas de vestir*; prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería; camisas de vestir; cinturones; conjuntos de vestir; prendas de vestir biodegradables; prendas de vestir bordadas; prendas de vestir compostables; prendas de vestir cortaviento; prendas de vestir de cachemira; prendas de vestir de cuero; chaquetas en cuanto prendas de vestir de deporte; prendas de vestir de napa; prendas de vestir de peletería; prendas de vestir de piel artificial; prendas de vestir de plumón; prendas de vestir impermeables; prendas de vestir para actividades al aire libre; prendas de vestir para el cuello; prendas de vestir para hombres; prendas de vestir para la intemperie; prendas de vestir para mujeres; prendas de vestir para mujeres, hombres y niños; prendas de vestir para niños; prendas de vestir para niños pequeños; prendas de vestir para seres humanos; prendas de vestir resistentes al agua; prendas de vestir tejidas; prendas de vestir térmicas; prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería para bebés y niños pequeños; prendas de vestir, que no sean de protección, con elementos o materiales reflectantes o fluorescentes.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

OSORIO JONES S.A.S
Transversal 49 C 59 86 LOCAL 201
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT, Calle 1 #29-110 - Medellín, MEDELLIN ANTIOQUIA,
COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.